

POLÍTICA DE DROGAS Y NARCOTRÁFICO EN EL PERÚ: DEL TRIUNFALISMO PERUANO AL LABERINTO DE LA COCAÍNA

Manrique-López, H. (2015). Política de drogas y narcotráfico en el Perú: del triunfalismo peruano al laberinto de la cocaína. *Revista Cultura y Droga*, 20 (22), 64-85. DOI.10.17151/culrld.2015.20.22.4.

HERNÁN MANRIQUE-LÓPEZ*

Recibido: 04 de agosto de 2015
Aprobado: 27 de noviembre de 2015

RESUMEN

Objetivo. Analizar críticamente los casos de desarrollo alternativo que han servido como base para el “modelo Perú”: San Martín y Monzón. **Metodología.** Para el presente artículo se realizó la revisión de literatura especializada, documentos oficiales de organizaciones vinculadas a la política de drogas, y se llevó a cabo un trabajo de campo en ambas localidades en el que se entrevistó a agricultores y autoridades locales. **Resultados.** Los casos de San Martín y Monzón muestran que el Estado peruano ha construido un discurso incompleto sobre los procesos de desarrollo alternativo en donde este aparece como el principal responsable en el caso de San Martín; mientras que en Monzón, se oculta la violación de derechos humanos cometidos por este. **Conclusiones.** El supuesto éxito peruano en torno a la lucha contra el tráfico de derivados cocaínicos ha servido como pretexto para dejar pasar la ola de reformas que se vienen dando en América Latina, sin que se generen mayores cambios en la legislación peruana. Finalmente, esta postura evita que el país escape del laberinto de la cocaína en el que se encuentra perdido hasta el día de hoy.

Palabras clave: política de drogas, cocaína, desarrollo alternativo, narcotráfico.

* Sociólogo. Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. E-mail: hernan.manrique@pucp.pe.
 orcid.org/0000-0003-1039-7518.



DRUG POLICY AND DRUG TRAFFICKING IN PERU: FROM PERUVIAN SUCCESS TO THE COCAINE LABYRINTH

ABSTRACT

Objetive. This paper seeks to critically analyze the two alternative development cases used by the peruvain governemnt to build its “Peruvian Model of Alternative Developmment”: San Martín and the Monzón. Methodology. For the current research specialized literature, oficial documments of drug policy organizations was taken into account, in conjunction of a fieldwork study where peasants and local authorities were interviewed. Results. The cases from San Martín and the Monzón show that the Peruvian State has built an incomplete discourse on the alternative development processes in which it appears as the main actor in the first case, whereas it hides its human right violations in the second case. Conclusions. The supposed success by the peruvian government against drug trafficking has been used as the pretext to not cooperate with the wave of drug policies reforms that are taking place in Latin America. Finally, not accomplishing major changes in peruvian drug policies impedes the State from escaping from the cocaine labyrinth in which it is still being lost today.

Key words: drug policy, cocaine, alternative development, drug trafficking.

INTRODUCCIÓN

En el último lustro varios países de América Latina han realizado importantes modificaciones a sus legislaciones de control de drogas. Esta tendencia se debe a la cada vez mayor evidencia que muestra que la guerra contra las drogas impulsada por Estados Unidos genera un alto costo social en los países productores y de tránsito (Mejía y Restrepo, 2014). De esta manera la política de drogas ha producido resultados negativos tales como el encarcelamiento masivo, políticas represivas, violencia, corrupción y un abuso sistemático de los derechos humanos en los

países en desarrollo (LSE, 2014). Con el objetivo de detener o afectar el tráfico ilícito de drogas, las políticas de drogas actuales han quebrantado sistemáticamente los derechos de usuarios y cultivadores sobre todo dentro de las poblaciones más vulnerables (INDEPAZ, 2015).

El reconocimiento de la vinculación entre el encarcelamiento masivo, y la crisis del crimen y la violencia con las políticas punitivas de control de drogas, ha generado una ola de cambios en América Latina. En Uruguay, por ejemplo, llevaron a este país a efectuar un importante cambio en su legislación antinarcóticos (Guzmán Castro, 2014). En efecto, en diciembre de 2013, Uruguay se convirtió en el primer país del mundo en tener un mercado legal de marihuana regulado por el Estado. Para sorpresa de muchos, esta iniciativa ha encontrado acogida en otros países en un breve lapso de tiempo. Hacia inicios de 2015, Jamaica despenalizó el consumo y cultivo de pequeñas cantidades de marihuana; y, a fines del mismo año, Colombia aprobó el uso medicinal de la misma. Si bien hasta ahora estos son los únicos casos efectivos de reforma es importante mencionar que, hoy en día, Chile, Colombia y México se encuentran entre los casos más destacados que buscan continuar este camino de regulación de la marihuana.

Por lo general, estos cambios en las legislaciones nacionales de control de drogas van acompañados por una fuerte crítica a la política internacional. No obstante, el aún reducido número de países en América Latina que han logrado reformar sus legislaciones no debe dar a entender que el resto se mantiene pasivo. Por el contrario, hoy existe un importante movimiento internacional que busca la reforma de la política de drogas. Los actores de este movimiento forman parte de distintas organizaciones intergubernamentales y redes transnacionales de la sociedad civil. En los últimos años diversos líderes políticos, expresidentes, académicos, organizaciones no gubernamentales y activistas se han dedicado no solo a denunciar las incoherencias del régimen de prohibición de drogas sino incluso a proponer reformas efectivas para su regulación.

Uno de los grupos más activos, y con mayor incidencia al respecto, es la Global Commission on Drug Policy; la cual está integrada por los expresidentes Fernando Henrique Cardoso (Brasil), César Gaviria (Colombia) y Ernesto Zedillo (México). Aunque el quehacer de este grupo trasciende el ámbito latinoamericano, este ha sido uno de los principales actores en la búsqueda de la reforma de la política de drogas

en la región. Su principal argumento se basa en la constatación de que la erradicación de la producción, la interdicción del tráfico y la criminalización del consumo, es decir los pilares de la guerra contra las drogas, no funcionan; pues, pese a todos los esfuerzos implementados, no se ha logrado reducir ni la producción ni el consumo de drogas ilícitas (GCDP, 2011).

Otra importante organización que busca reformar la política de drogas en la región es la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Su participación ha resultado fundamental porque dado su carácter de organización intergubernamental de América del Sur, tiene una incidencia mayor que la de las organizaciones de la sociedad civil. En particular, esta organización defiende un enfoque transversal de los derechos humanos y promueve la abolición de la pena de muerte por delitos relacionados con las drogas, la proporcionalidad de las penas entre otros. A través del diálogo, UNASUR ha logrado lo impensable hasta hace unos pocos años: alcanzar una posición conjunta de doce países de América Latina para presentarla en la discusión sobre el futuro de la política de drogas que tomará lugar en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS, por sus cifras en inglés) en 2016. Esta postura comprende cuatro dimensiones: (i) respeto a la soberanía y no injerencia; (ii) respeto a los derechos humanos en la aplicación de políticas de droga; (iii) fortalecer la lucha contra el crimen organizado y (iv) políticas basadas en la evidencia (Soberón, 2015).

Hacia fines de 2015, el Secretario General de UNASUR y expresidente de Colombia, Ernesto Samper, visitó el Perú en el marco de los Diálogos Suramericanos sobre Drogas. Este evento se ha llevado a cabo en distintos países como Brasil, Chile y Paraguay en el que se han discutido ampliamente las limitaciones del paradigma vigente de la política de drogas. Sin embargo, la realización de este evento en el Perú no tuvo la misma acogida ni repercusión que en los países vecinos. El intercambio de ideas se asemejaba a un diálogo de sordos. Mientras que los invitados internacionales y varios locales presentaron una visión crítica de la “guerra contra las drogas”, el ente rector de la política de drogas en el Perú, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), y ONG afines, por el contrario, defendieron el modelo vigente y resaltaron los supuestos éxitos que el país está realizando en materia de lucha contra las drogas.

En general, la posición peruana no hizo más que repetir lo señalado en la última sesión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) celebrada en Trujillo en noviembre de 2015: la celebración del éxito peruano en materia de lucha contra el narcotráfico. La fórmula de dicho éxito se encuentra plasmada en la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016 (DEVIDA, 2012), la cual consiste principalmente en la articulación de sus dos pilares. Estos son el desarrollo alternativo integral y sostenible, y la interdicción y sanción. Con el primero de estos, el Estado peruano en conjunto con la cooperación internacional busca reemplazar los cultivos de coca por cultivos lícitos como el café y el cacao a través del soporte productivo e infraestructura. Por su parte en el ámbito de la interdicción y sanción se encuentra una amplia gama de actividades como las erradicaciones de cultivos de coca, el control de insumos químicos, el encarcelamiento de traficantes de drogas entre otras.

La erradicación forzosa y el desarrollo alternativo no son elementos nuevos dentro de la guerra contra las drogas. En el Perú, las primeras erradicaciones e intentos de desarrollo alternativo iniciaron, respectivamente, hacia finales de la década del setenta y comienzos de la década del ochenta en el Alto Huallaga; ambos con pésimos resultados (Felbab-Brown, 2010; Morales, 1989). Dichas estrategias han tomado lugar en otros países productores de drogas como Colombia y Bolivia con similares resultados. Sin embargo, estos países han tomado distintos caminos para lidiar con el “problema de la cocaína” en el contexto actual de reforma de política de drogas; lo cual será visto más adelante.

Perú, Colombia y Bolivia cuentan con características propias que los diferencian notablemente de países de tránsito como los países centroamericanos o los países consumidores como Estados Unidos y otros de Europa. Al analizar la geografía internacional del tráfico ilícito de drogas se tiene que, pese a las variaciones en el consumo interno de estupefacientes, el elemento distintivo de estos países es el de ser principalmente productores de drogas. En efecto, estos tres países satisfacen la demanda mundial de drogas a través de la elaboración anual de varios cientos de toneladas de una de sus principales industrias: la cocaína. El hecho de que la principal droga producida en estos países sea la cocaína y no la marihuana (la principal materia de debate dentro de las discusiones de política de drogas) podría hacer comprensible la reticencia peruana a realizar reformas en su política de drogas; sin embargo, al observar lo acontecido en Colombia y Bolivia, dicha explicación pierde sentido.

A diferencia de la defensa peruana, del cuestionado modelo de lucha contra las drogas vigente durante la CICAD, el gobierno colombiano ha elaborado con el apoyo de la OEA y la misma CICAD la elaboración de una serie de recomendaciones para mejorar el tratamiento penal y penitenciario con un nuevo enfoque que permita “identificar y analizar alternativas al encarcelamiento a partir de la evidencia disponible y bajo una perspectiva que fortalezca la salud pública y privilegie los derechos humanos” (CICAD, 2015, p. 7). Bolivia ha sido aún más radical en la manera de abordar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. La política boliviana de drogas enfocada en la hoja de coca implementada durante el gobierno del presidente Evo Morales presenta algunos elementos impensables para el caso peruano. Un aspecto claramente innovador se encuentra en la denominada “racionalización del cultivo”. Con esta estrategia se busca “estabilizar la superficie de coca cultivada en 20000 hectáreas a través de la definición y delimitación de zonas de producción y erradicación de cultivos de coca en zonas prohibidas” (UNODC, 2015, p. 43). Para lograr dicho objetivo el gobierno promueve la participación y los acuerdos voluntarios con los mismos productores, los cuales encuentran en los sindicatos campesinos un soporte crucial (Paredes, 2015). Además, Bolivia reconoce el cultivo tradicional de la hoja de coca y busca impedir que este se destine a actividades ilícitas.

Tras haber revisado brevemente las iniciativas de dos de los tres principales países productores de cocaína, resulta necesario inquirir en qué consiste el éxito que el gobierno peruano proclama abiertamente. El principal indicador del éxito peruano es la reducción sostenida de las hectáreas de cultivos de coca en el país en los últimos años. En el 2011, año en el que se inició el gobierno de Ollanta Humala, había 62500 hectáreas de hoja de coca en todo el territorio nacional. Hoy en día, según el último reporte de UNODC (2015), estas se han reducido a tan solo 42900. Esta disminución de más del 30 % de la superficie cultivada de hoja de coca ha sido intensamente celebrada por varias entidades internacionales de control de drogas y sobre todo por el mismo Estado peruano. Pero, además, otro importante elemento destacado por el gobierno es el incremento de las actividades económicas lícitas en exzonas cocaleras gracias a los programas de desarrollo alternativo.

A través de estos ejes, el Estado reclama haber logrado recuperar territorios sometidos al narcotráfico y ha consolidado el denominado “Modelo Peruano de Desarrollo Alternativo y Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas” o también llamado “modelo Perú” (DEVIDA, 2015). Este denominado modelo “surge como una respuesta

estructurada y planificada para la incorporación masiva de las poblaciones coccaleras hacia la economía legal, y que conjuga un proceso de socialización y afirmación de la ley” (DEVIDA, 2015, p. 5). Según las autoridades peruanas este ‘modelo’ se ha consolidado entre los años 2012 y 2015, por lo que ha sido presentado en reiteradas ocasiones por parte de las autoridades peruanas encargadas de la política de drogas. El ‘modelo’ consiste en una formalización a partir de dos intervenciones consideradas exitosas en cuencas coccaleras: el caso de la región San Martín y el del valle del Monzón (DEVIDA, 2015).

El supuesto éxito peruano, en torno a la lucha contra el tráfico de derivados cocaínicos, ha servido para dejar pasar la ola de reformas que se vienen dando en América Latina sin que se generen mayores cambios para su legislación¹. No obstante, si bien es cierto que en los casos sobre los que se ha construido el “modelo Perú” (San Martín y Monzón), la densidad del tráfico ilícito de drogas ha disminuido sustancialmente, cada uno de ellos cuenta con trayectorias y características particulares que son necesarias de tomar en cuenta. Por otro lado, la notable escasez de investigaciones académicas con base en estos casos impide conocer con mayor detalle los procesos históricos acontecidos más allá de la mirada oficial. En vista de estos vacíos, en la siguiente sección, se analizarán los casos de San Martín y Monzón a partir de estudios recientes y un trabajo de campo en ambas zonas.

METODOLOGÍA

Esta investigación es producto del uso de distintas metodologías de recolección de información. En un primer momento, se realizó una revisión de gabinete en donde se revisaron archivos oficiales de agencias antidrogas como UNODC y DEVIDA. Asimismo, se realizó una revisión de literatura especializada sobre tráfico ilícito de drogas. Esta información fue complementada con un trabajo de campo, con una duración de un mes, en noviembre de 2015, en las regiones de San Martín y Huánuco (en el valle del Monzón). En ambas regiones, se realizó una serie de entrevistas semiestructuradas a tres distintos tipos de actores: agricultores, personal de las agencias del desarrollo alternativo y autoridades locales.

¹ Para un breve análisis de la respuesta estatal en torno a la cocaína y la marihuana en el presente contexto de reforma de la política de drogas, véase Manrique et al. (2015).

DISCUSIÓN

El tráfico ilícito de drogas tuvo su etapa de mayor expansión en el Perú desde inicios de la década de los ochenta hasta mediados de los noventa. Durante aquellos años, las principales zonas cocaleras se encontraban en las regiones de San Martín y Huánuco. Ambas regiones comparten la cuenca del Huallaga. Esta cuenca se subdivide en el Alto Huallaga, la cual es compartida por ambas regiones, Huallaga Central y Bajo Huallaga que pertenecen únicamente a San Martín. Debido a que la región San Martín concentra la mayor cantidad de experiencias estatales e información disponible —pese a ser escasa en números absolutos— se examinará, primero, esta región para luego analizar lo acontecido en el valle del Monzón ubicado en la región Huánuco.

Pese a la enorme difusión otorgada a los casos de San Martín y Monzón en la prensa nacional e internacional, existen escasos estudios sobre estos. Para el caso de San Martín, una importante excepción lo constituye el informe elaborado por Villarán (2012) titulado: *El modelo de desarrollo alternativo de la región San Martín*; donde se resaltan los grandes cambios productivos y la formación de cadenas de valor, así como también presenta una serie de variables que han permitido la consolidación del modelo. Por otro lado, para el caso de Monzón, DEVIDA (2015) ha elaborado un estudio titulado: *Recuperando el Monzón*; donde se pretende documentar “el complejo proceso de cambio económico, social y político por el que ha atravesado el valle del Monzón en los últimos años”. Ambos casos han sido formalizados en una reciente publicación de DEVIDA (2015) para presentar el “modelo Perú”.

Los estudios sobre el desarrollo alternativo desde una perspectiva no oficial son aún escasos. Asimismo, dada la complejidad del proceso social en cuestión, es necesario analizarlo desde una perspectiva histórica que permita dar cuenta de las contingencias entre la gran multiplicidad de actores involucrados y que permita esclarecer con mayor detalle lo acontecido en estas ex zonas cocaleras.

En esta sección, se busca analizar estos casos y contrastar la perspectiva de DEVIDA en torno a ellos con las escasas investigaciones recientes que también se ocupan de estos. Este abordaje, que se circunscribe fuera del discurso oficial del Estado, espera brindar algunas luces en torno a las transformaciones sociales ocurridas en San Martín y Monzón.

RESULTADOS

Desarrollo alternativo en San Martín: ¿modelo o milagro?

En el análisis realizado por DEVIDA se señalan brevemente los orígenes del *boom* de la coca en la región San Martín para luego proceder a presentar cómo fue que el Estado logró subvertir dicha situación y consolidar el desarrollo alternativo en ella. Un aspecto fundamental en este largo proceso ha sido el decaimiento de la región como un foco del narcotráfico. La respuesta que el informe de DEVIDA (2015) ofrece, se limita al debilitamiento y desarticulación de los cárteles colombianos —por factores externos— en la zona en cuestión. Si bien este es un importante elemento, también debe considerarse que había importantes emprendimientos locales dentro del mercado de la cocaína. Aunque es cierto que los traficantes colombianos dominaron sin problemas el mercado durante los años ochenta, hacia el año 1994 ya un 10 % de la pasta básica de coca era refinada en clorhidrato de cocaína por los traficantes peruanos quienes dominaban la producción de dicha pasta (Obando, 1995). Pese a ello ambos actores —nacionales e internacionales— encontraron cada vez más obstáculos en sus empresas, ¿a qué se debió esto?

A pesar de que el debilitamiento de los carteles tanto nacionales como internacionales es un factor importante, es necesario encontrar otras causas subyacentes a esto. DEVIDA (2015) ignora la importancia que tuvo hacia inicios de la década de los noventa la difusión del hongo *Fusarium oxysporum*, conocido localmente como la “seca-seca”. Entre los años 1991 y 1993, este hongo devastó al menos un 30 % de las plantaciones de coca en el valle del Alto Huallaga (McClintock y Vallas, 2005). A su vez, según Naciones Unidas, este llegó a afectar un 40 % de los cultivos de coca entre Tingo María y Tocache (Manrique, 2016). Otro aspecto fundamental, ignorado por DEVIDA (2015) y escasamente abordado en el informe de Villarán (2012) para la reducción del tráfico de cocaína durante la década de los noventa, fue el denominado corte del puente aéreo entre Perú y Colombia. Estos esfuerzos empezaron durante los primeros años de la década de los noventa y recibieron a partir de 1995 el apoyo de la CIA y la DEA. De esta manera, surgió la renombrada Operation Air Bridge Denial (CIA, 2008); la cual consistía en interceptar avionetas sospechosas de traficar drogas y, eventualmente, destruirlas en casos de desacato. Con base en los datos oficiales del Bureau of International Narcotics Matters, se interceptaron 76 avionetas

(McClintock y Vallas, 2005) y se derribaron 15 de estas (CIA, 2008)². La conjunción de estos factores produjo variaciones insostenibles en el mercado que ocasionaron la caída del precio de la coca de \$ 4,50 a menos de \$ 0,50 en un año. El precio de la coca se mantuvo por debajo de \$ 1 durante un tiempo más. Los años de la coca habían terminado. San Martín se encontraba en una situación de *post-boom*.

DEVIDA (2015) reconoce que las condiciones de seguridad, son un elemento previo que resulta fundamental para la implementación del desarrollo alternativo. En los párrafos anteriores, se ha mostrado qué factores permitieron reducir la amenaza del tráfico ilícito de drogas durante la década de los noventa. Otro elemento importante que es destacado por DEVIDA es la derrota de los actores armados. No obstante, en el documento, el Estado peruano se arroga esta victoria y deja de lado la importancia de las rondas campesinas y los Comités de Autodefensa de San Martín en la derrota-retirada de la subversión. Estas florecieron en las cuencas del Bajo Huallaga y Huallaga Central gracias a la larga tradición de organización popular vinculadas al movimiento popular (Durand Guevara, 2005). Asimismo, la importante proporción de migrantes cajamarquinos ayudaron a la formación de rondas campesinas en la región San Martín³. En distintas provincias de la región como Bellavista, Picota, San Martín, Lamas y Moyobamba las rondas campesinas lograron contener a la subversión (Espinosa, 1995).

Sin embargo, estas victorias deben ser analizadas con mayor detalle. El grupo subversivo contra el que se enfrentaron las rondas campesinas no fue Sendero Luminoso, sino el MRTA. Este movimiento contaba con una ideología distinta y una menor capacidad financiera y bélica. Además, contaba entre sus filas con personas de la misma región por lo tanto el grado de violencia ejercido fue menor al de Sendero. Así, en varias localidades tal como Chazuta, la población organizada a través de rondas campesinas lograron expulsarlos sin mayores dificultades (Saurín, 2009). El análisis de lo acontecido en la zona Sur de la región, específicamente en la provincia de Tocache, excede los límites de este trabajo por lo cual no será abordado en profundidad⁴. En dicha zona, la lucha contra la subversión fue principalmente

² Otras fuentes proporcionan datos distintos. Según la VI Región Aérea Territorial (RAT): en 1992, 70 avionetas fueron intervenidas; en 1993, fueron 67; en 1994, fueron 36; finalmente, en 1995 se interceptaron 21 avionetas (Soberón, 1997).

³ No es casualidad que la primera ronda campesina de San Martín haya sido formada en Nueva Cajamarca, provincia de Rioja, San Martín.

⁴ Para un trabajo más detallado sobre Sendero Luminoso en el Alto Huallaga, véase Manrique (2015).

contra Sendero Luminoso y esta fue llevada a cabo no por rondas campesinas sino por Comités de Autodefensa que contaban con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Hacia inicios de la década de los noventa, la escalada de violencia y los cambios en la estrategia antisubversiva habían obligado a detener las erradicaciones de hoja de coca y a suspender algunos programas de desarrollo alternativo (los cuales por entonces no tenían ninguna acogida). Fue solo tras la baja del precio de la coca —ocasionada por la caída de los cárteles y la dispersión del hongo *Fusarium oxysporum*— que los agricultores decidieron participar de los remanentes de los programas. Dada esta excepcional oportunidad, en 1995, se inició el más grande programa de desarrollo alternativo implementado hasta ese entonces en el país: el Programa de Desarrollo Alternativo de la USAID, el cual participó en cinco zonas cocaleras; de estas, dos se encontraban en San Martín: el Huallaga Central y el Alto Huallaga (GAO, 2002).

Este programa se inició en 1995, incluso antes de que CONTRADROGAS —la organización que precedió a DEVIDA— existiera. Esta precisión temporal resulta importante puesto que DEVIDA (2015) menciona que fue en este contexto en el que el Estado, además de expandir la plataforma de seguridad, se dedicó a “implementar los programas de desarrollo alternativo” (p. 30). Al respecto, debe mencionarse que ni CONTRADROGAS ni DEVIDA —como se llamaría posteriormente— tenían ninguna función ejecutora en aquellos años. Como lo menciona Cotler (1999), CONTRADROGAS —instituida en 1996— fue creada “con el objetivo de coordinar las acciones destinadas a sustituir los cultivos de coca y constituirse en el interlocutor oficial de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, para lo cual debía obtener financiamiento internacional” (p. 240). Pese a ello, sus funciones fueron distribuidas entre otras dependencias dos años más tarde. Es decir, hacia finales de los años noventa, al contrario de lo que hoy en día plantea DEVIDA al mencionar que se encargó de la implementación del desarrollo alternativo en San Martín, esta organización se encontraba recién formándose y carecía de una función ejecutora⁵.

Otro elemento que es ignorado por DEVIDA, a pesar de resaltar la importancia de los gobiernos locales, es la iniciativa del gobierno provincial de Tocache en promover el Acuerdo Común. Gracias a este acuerdo firmado en el 2003 entre el mismo DEVIDA, USAID, el gobierno regional de San Martín y todos los gobiernos

⁵ DEVIDA recién adquiere una función ejecutora en el año 2012 por medio del asesoramiento de USAID en Huipoca, Ucayali (USAID, 2012).

provinciales se iniciaron los convenios de autoerradicación; los cuales permitieron que las intervenciones tuvieran una mayor acogida.

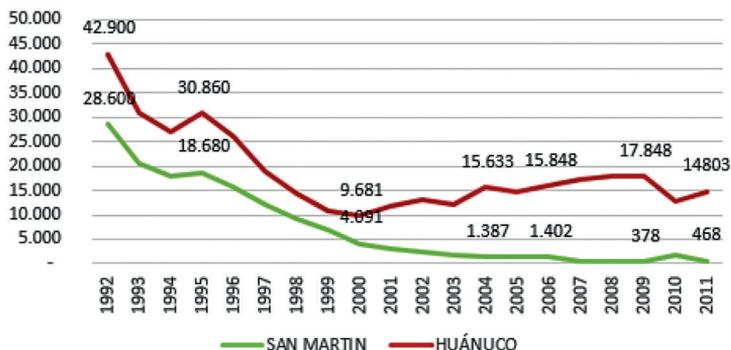
Tras analizar el caso de San Martín, es posible ver que hoy el ente rector de la política de drogas en el Perú (DEVIDA) busca arrogarse la implementación del desarrollo alternativo en la región San Martín; aunque este inició muchos años antes de que dicha organización tuviera una capacidad ejecutora. Evidentemente, existe un importante trasfondo político en este aspecto. El “modelo San Martín” busca ser promocionado por el gobierno como una muestra de un trabajo progresivo y planificado que le dé créditos ante la comunidad internacional. Es innegable el éxito que la región San Martín ha demostrado a lo largo de todos estos años. Hoy San Martín destaca a nivel internacional por cultivos alternativos tales como el café, el cacao y la palma aceitera. Sin embargo, este es un esfuerzo con bastantes años de antigüedad. Los primeros programas que se llevaron a cabo para desplazar a la coca por cultivos lícitos se iniciaron en la década de los ochenta y fracasaron rotundamente hasta mediados de la siguiente década.

Durante más de treinta años han participado un sinnúmero de actores que antecedieron a DEVIDA, por ejemplo: agencias de la cooperación internacional como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) o el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), unidades ejecutoras y ONG. Es fundamental entender que el denominado “modelo San Martín” no ha sido un logro premeditado del Estado peruano —más de 15 años de fracasos lo demuestran—. Las acciones de los múltiples actores, además de DEVIDA, han dependido fuertemente de factores externos como el alza de los precios de los cultivos alternativos y el cambio en las rutas del narcotráfico. Con respecto al alza de precios, el cacao —uno de los principales cultivos alternativos apoyados— ha sido desde mediados de la década pasada uno de los que ha tenido un mayor incremento en su precio principalmente en el mercado de cacao ecológico (ICCO, 2006).

En cuanto al efecto globo, debe destacarse tanto el efecto interno como el efecto externo. El efecto globo interno significó el traslado de los cultivos de coca de la región de San Martín hacia otras zonas. En una encuesta realizada en 1994, Naciones Unidas ya había notado esto; pues había encontrado que mientras que en San Martín la población percibía que la coca había disminuido, en otras localidades

como Aguaytía (Ucayali) y Puerto Inca (Huánuco) un 41,3 % y un 71,7 % de los encuestados sostenían que esta se había incrementado (PNUFID, 1995). En cuanto a cifras oficiales, según fuentes del Ministerio del Interior obtenidas por García (2013), el efecto globo interno también se manifestó a través del crecimiento de las hectáreas de hoja de coca en Huánuco a partir de la década de los años 2000; siendo paralela a la disminución de la misma en San Martín como puede observarse en el siguiente gráfico.

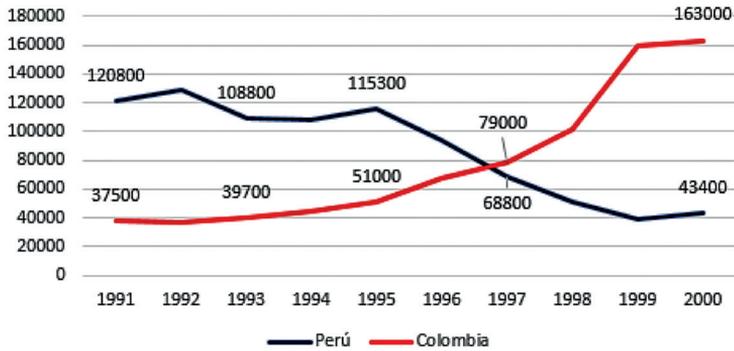
Gráfico 1: Cantidad de hectáreas de cultivo de coca en San Martín y Huánuco (1992-2011)



Fuente: Elaboración propia por parte del autor.

Según se desprende del anterior gráfico, durante los años noventa la cantidad de hectáreas de hoja de coca en San Martín y Huánuco se redujeron progresivamente hasta llegar el año 2000 en que este último empieza a crecer nuevamente. En dicho año, San Martín y Huánuco poseían un total de 4091 y 9681 hectáreas cada uno; es decir, la última región superaba a la primera dos veces. Esto cambiaría notablemente hacia fines de la década; así, en el año 2009 San Martín tenía tan solo 378 ha, mientras que Huánuco poseía un total de 17848. Por otro lado, en cuanto al efecto globo externo, en la segunda mitad de la década de los noventa, Colombia desplazó al Perú como el principal productor de hoja de coca del planeta como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 2: Hectáreas de hoja de coca en Perú y Colombia, 1991-2000



Fuente: Manrique (2015).

Como puede observarse, estos factores externos han tenido una importante incidencia en el éxito del desarrollo alternativo en San Martín. Los argumentos presentados en esta sección han tenido como objetivo mostrar que el ‘modelo’ que el Estado propone no ha sido una acción premeditada sino que, por el contrario, son el conjunto de una serie de intentos de ensayo y error en los que han participado múltiples actores; incluso mucho antes de que el Estado comenzará a involucrarse activamente en el desarrollo alternativo. En una palabra, la imagen de un Estado con un accionar coherente y con una racionalidad orientada a alcanzar los objetivos que hoy en día hacen del caso San Martín un ejemplo exitoso de política de drogas no han sido premeditados. El caso de San Martín antes de denominarse como un ‘modelo’ era conocido como un ‘milagro’. El éxito de San Martín es el resultado de múltiples contingencias, esfuerzos de la sociedad civil y del campesinado, errores y aciertos del Estado. Debido a la serie de razones postuladas en esta sección, el apelativo de “el milagro de San Martín” quizás le sea más conveniente al caso en cuestión.

El “rostro humano” de la implementación del desarrollo alternativo en Monzón

El valle del Monzón, así como San Martín, ha sido caracterizado en reiteradas ocasiones como una “zona marrón” según la terminología de O’Donell (2004); es decir es un área con reducida o nula legalidad del Estado debido a la enorme producción de hoja de coca y de derivados cocaínicos, al que era simplemente imposible acceder. Este valle fue durante la década de los años 2000 uno de los

principales centros de producción de hoja de coca en el país. Indudablemente, el “efecto globo interno” de San Martín hacia esta parte de Huánuco jugó un importante papel en este crecimiento.

Según DEVIDA (2015), poco antes de sus primeras intervenciones, el 78,9 % de los agricultores del valle se dedicaban al cultivo de la coca; la cual generaba ingresos mucho mayores que los cultivos lícitos. Hacia finales de la década pasada, mientras la mayoría de los distritos de Huánuco empezaban a participar en los programas de desarrollo alternativo, Monzón se mantenía al margen de cualquiera de estos programas. En los distintos distritos del valle existía una poderosa federación de agricultores cocaleros. La razón de ser de estas organizaciones era la defensa de la hoja de coca frente a los intentos de erradicación del Estado.

Además, de estas plataformas sociales de defensa del cultivo de coca, existían en el valle otros desafíos para el Estado que configuraban una situación caracterizada de la siguiente manera:

el control territorial por parte de las redes de tráfico ilícito de drogas, de movimientos anexos a estas redes⁶ y de remanentes del PCP Sendero Luminoso generaban dificultades para el acceso y el funcionamiento regular de las instituciones del Estado sea para fines de seguridad como para fines de implementar servicios o programas de protección social y desarrollo. (DEVIDA, 2015, p. 46)

De acuerdo con DEVIDA esta situación reforzaba el aislamiento económico, social y político de la población del valle del Monzón. En pocas palabras, el valle es caracterizado como una zona aislada de múltiples maneras de la legalidad y de la democracia; cuya situación marcada por la presencia de los actores mencionados anteriormente,

impedía el desarrollo de actividades lícitas funcionalmente articuladas al mercado legal e impedía una inversión sostenida por parte del Estado en beneficio de la población, *dada la ausencia de poderes locales dispuestos a canalizar flujos de inversión con arreglo al desarrollo sostenible*. (DEVIDA, 2015, p. 47, énfasis por parte del autor)

⁶ Se refiere aquí, al movimiento cocalero señalado anteriormente.

La atribución que hace DEVIDA a las causas del ‘aislamiento’ del valle del Monzónson varias: el tráfico ilícito de drogas, los remanentes de Sendero Luminoso y el movimiento cocalero, además de la ausencia de poderes locales subrayada en el párrafo anterior. No obstante, no es del todo cierto que no haya habido en el valle un poder local dispuesto a recibir la ayuda del Estado a pesar de la presencia de estos desafiantes del poder estatal. Por el contrario, frente a lo que sostiene DEVIDA, durante la segunda mitad de la década pasada, el movimiento cocalero fue paradójicamente la agrupación que se movilizó para demandar el desarrollo de la región. Estas demandas fueron canalizadas a través de la Central de Agricultores Cocaleros del Perú (CENACOP), la cual articulaba a los distintos gremios y federaciones de cocaleros huanuqueños de las provincias de Leoncio Prado y de Puerto Inca, así como de otras zonas como Aucayacu y Monzón.

Aunque esta organización demandaba el desarrollo de la región, sus reclamos fueron ignorados por parte del Estado; el cual, por el contrario, criminalizó a dicha agrupación por supuestamente estar coludida con el tráfico ilícito de drogas y con Sendero Luminoso. Importantes dirigentes dentro del movimiento cocalero como Iburbio Morales, Eduardo Ticerán entre otros fueron sindicados como terroristas a pesar de haber luchado contra Sendero Luminoso durante la década de los noventa por medio de los Comités de Autodefensa formados por el Ejército Peruano.

Sin embargo, la persistente acción colectiva del movimiento cocalero organizado a través de la CENACOP logró llamar la atención del gobierno de turno. En ese entonces, Alan García y el partido Aprista se encontraban en el poder. El 7 de mayo de 2007, se inició el proceso de diálogo a través de una reunión multisectorial llevada a cabo en la Sala del Acuerdo Nacional entre la Presidencia del Consejo de Ministros dirigida en ese entonces por Jorge del Castillo y otros representantes de ministerios como los de salud y agricultura (además, del mismo Presidente Ejecutivo de DEVIDA, Rómulo Pizarro) con los agricultores cocaleros de la CENACOP y otras autoridades regionales. En dicha reunión se acordó elaborar un acta de compromiso donde el gobierno se disponía a promover el desarrollo de la región Huánuco, según las demandas del movimiento cocalero.

Un año después, y con el apoyo del gobierno regional de Huánuco y la Universidad Nacional Agraria de la Selva en Tingo María, los compromisos del acta quedaron plasmados en un plan titulado “Verdadero Plan Estratégico de Desarrollo Integral

Sostenible de los Valles Cocaleros de la Región Huánuco 2008-2018”. Entre los múltiples objetivos estratégicos del documento resalta el correspondiente al desarrollo de la agricultura en el que se buscaba “desarrollar agricultura orgánica de productos como café, cacao, plátano, frutales y cultivos industriales (palma aceitera, caña de azúcar, algodón)” (CENACOP, 2008, p. 39).

A pesar del trabajo conjunto y a los compromisos pactados el gobierno, en lugar de implementar lo planteado en el plan, realizó una serie de intervenciones policiales en las que se detuvo a dirigentes cocaleros bajo la presunción de formar parte de las filas de Sendero Luminoso. Fueron varios los operativos en los que se detuvo a personas sindicadas como terroristas o narcotraficantes. Cabe destacar, entre estos, el “Operativo Tormenta” en julio de 2007; pues de los 21 detenidos por supuestamente pertenecer a Sendero Luminoso, en poco tiempo, casi todos fueron puestos en libertad debido a que nunca pudo demostrarse aquella imputación. El operativo de mayor magnitud fue el “Operativo Eclipse”, ejecutado en noviembre de 2010, donde se detuvieron a más de 40 personas incluido el alcalde del distrito del Monzón: Iburcio Morales. De esta manera, el movimiento cocalero quedó desmembrado y con una parte importante de sus dirigentes encarcelados.

Sin lugar a dudas, la lucha antinarcóticos y la lucha contrasubversiva en Monzón se llevan a cabo en una arena hostil. Sin embargo, como en las décadas de la guerra interna, son los campesinos más pobres los que son principalmente vulnerados ante las intervenciones del Estado. El estigma del Monzón como una zona libre para el narcotráfico y la subversión le permitió al gobierno dejar de lado todos los compromisos pactados a través del diálogo con el movimiento cocalero. Hoy en día, este hecho se encuentra prácticamente olvidado puesto que resulta más conveniente para los intereses del gobierno proclamar que no existían iniciativas propias por parte del campesinado para promover el desarrollo dentro del valle del Monzón.

La implementación del desarrollo alternativo en el Monzón ha sido posible tras recuperar el control territorial frente a las organizaciones subversivas —debido a la captura de Artemio⁷— y de tráfico ilícito de drogas; pero también gracias a la desarticulación de un movimiento social que durante varios años buscó, en base a propuestas, que el Estado promoviera el desarrollo. A pesar de la adversidad y a

⁷ Florindo Eleuterio Flores Hala, conocido como el camarada Artemio, fue el último miembro libre del Comité Central de Sendero Luminoso. Desde su asentamiento en el Alto Huallaga, dirigió el ala *acuerdista* de Sendero Luminoso hasta el momento de su captura en el año 2012.

la descalificación del movimiento cocalero como ‘narcoterrorista’, este se mantuvo organizado y se opuso a las primeras erradicaciones de hoja de coca. Durante el proceso de erradicación en Tamshi —parte de la intervención integral con “rostro humano” que proclama esta institución (DEVIDA, 2015)— alrededor de mil agricultores intentaron resistir la intervención estatal; sin embargo, estos fueron violentamente reprimidos. El resultado fue el de dos agricultores cocaleros asesinados por el Estado y varias otras decenas de heridos. Fue tan solo tras estos sucesos y después de haber ignorado las demandas, e incluso los mismos acuerdos pactados entre el gobierno y los cocaleros, que el desarrollo se hizo presente en el valle del Monzón.

CONCLUSIONES

El laberinto de la cocaína peruana

Los casos de San Martín y el Monzón muestran que el Estado peruano ha construido un discurso incompleto sobre los procesos de desarrollo alternativo sobre los que este construye su denominado “modelo Perú”. Hoy en día, en base a estas dos intervenciones, el gobierno peruano proclama haber encontrado la clave del éxito en la lucha contra las drogas y con este pretexto ha ignorado la creciente ola reformista en materia de política de drogas en América Latina. En esta última sección se busca presentar algunas reflexiones que permitan dar cuenta de que la situación peruana se encuentra aún lejos de ser un caso exitoso y de que el triunfalismo peruano, sobre todo en el caso de Monzón, es aún bastante apresurado.

Si bien los indicadores de la superficie cultivada de hoja de coca demuestran que ha habido un descenso en la cantidad de hectáreas en los últimos años debido a los esfuerzos de erradicación del presente gobierno, también es cierto que estos se encuentran notablemente dispersos a lo largo del territorio nacional. Es más, hoy en día, una parte considerable de estos cultivos se encuentra en zonas fronterizas especialmente en la triple frontera que el país comparte con Brasil y Colombia. Como sostienen López y Tuesta (2015), el aumento del cultivo de hoja de coca en esta zona representa un desafío para la capacidad operativa de las burocracias estatales en zonas con una casi inexistente presencia estatal.

Sin embargo, el Perú cuenta con otros problemas en torno al tráfico de drogas. Pese a contar con casi diez años de existencia, los resultados del millonario Plan VRAE son mínimos. Varios distritos del valle del Río Apurímac, Ene —y ahora también Mantaro— se encuentran en estado de emergencia para permitir así una lucha contra las amenazas que el Estado ha identificado en dicha zona: el tráfico ilícito de drogas y los remanentes de Sendero Luminoso. No obstante, a lo largo de estos años, la superficie cultivada de hoja de coca no ha parado de aumentar sostenidamente y de expandirse hacia cada vez más distritos. Además, la demanda de la cocaína también ha aumentado en el VRAE (IDL, 2013). Por otro lado los denominados ‘narcovuelos’ que transportan enormes cantidades de cocaína son una creciente preocupación que, a pesar de las iniciativas legislativas, aún no ha sido resuelta. Peor aún, existe abundante evidencia en torno al cobro de cupos para los ‘narcovuelos’ por parte de miembros corruptos de las fuerzas de seguridad (IDL, 2013). Tal como con el caso del VRAE, el predominio de esta actividad supone una amenaza a la institucionalidad del Estado; incluyendo la posibilidad de que el narcotráfico penetre los gobiernos regionales y locales. Es más, según Ricardo Soberón, actualmente cinco presidentes regionales se encuentran siendo investigados por vinculación con el narcotráfico⁸.

Finalmente, el difundido éxito del desarrollo alternativo también tiene una serie de problemas que deben ser destacados. De manera similar a como DEVIDA explota las cifras de hectáreas erradicadas, dicha institución hace lo mismo con las hectáreas apoyadas con cultivos alternativos. Sin embargo, tal como medir el éxito de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas con la cantidad de hectáreas erradicadas es sumamente limitado debido a que las técnicas de producción de cocaína actuales requieren de cada vez menor cantidad de hoja de coca —y por ende se requiere una menor superficie cultivada—, medir el ‘éxito’ del desarrollo alternativo con las hectáreas intervenidas lo es aún más; ya que la intervención y asistencia técnica no le garantizan una alternativa viable al agricultor. Los cultivos de cacao —uno de los principales cultivos alternativos apoyados— rinden frutos recién alrededor del tercer año de cultivo.

No cabe duda de que el “milagro de San Martín”, es un caso ya consolidado en donde decenas de intervenciones han tomado lugar a lo largo de más de treinta años. Este artículo se ha limitado a señalar varios elementos que la mayor parte

⁸ Comunicación personal.

de la literatura enfocada en dicho caso ha dejado de lado. No obstante, el caso Monzón es bastante lejano a este. Las primeras erradicaciones se llevaron a cabo en el año 2013 y los programas de desarrollo alternativo —esta vez ejecutados por DEVIDA— se implementaron poco después. En el viaje de campo realizado en el valle se encontraron pocas cosechas de cacao y los agricultores manifestaron su incertidumbre en torno a la prometida rentabilidad de este producto.

Con un total de 66,4 % de la población del valle viviendo en la pobreza (DEVIDA, 2015) no sería extraño que ocurra nuevamente una resiembra de coca en el Monzón tal como se observó en el trabajo de campo realizado. Este hecho ha recibido una rápida atención por parte del Estado, proponiendo a través del reciente Decreto Legislativo 1241 penalizar la resiembra de la hoja de coca con condenas de entre 3 hasta 8 años de prisión. Esto tan solo refleja que, en el actual contexto de discusión y de reforma de la política de drogas a nivel internacional, el Estado peruano sigue empeñado en escapar del “laberinto de la cocaína” por medio de la vulneración y criminalización del campesinado peruano más pobre sin afectar a los eslabones superiores del tráfico ilícito de drogas ni sin atacar la posible infiltración del narcotráfico dentro de la esfera pública.

Referencias bibliográficas

- CIA. (2008). *Procedures used in narcotics Airbridge Denial Program in Peru, 1995-2001*. Recuperado de <http://fas.org/irp/cia/product/ig-airbridge.pdf>.
- CENACOP. (2008). *Verdadero Plan Estratégico de Desarrollo Integral Sostenible de los Valles Cocaleros de la Región Huánuco 2008-2018*. Huánuco, Perú: CENACOP.
- CICAD. (2015). *Informe técnico sobre alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con drogas*. Recuperado de http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/dtca/publications/InformeSobreAlternativasEncarcelamiento_SPA.pdf.
- Cotler, J. (1999). *Drogas y política en el Perú: la conexión norteamericana*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- DEVIDA. (2012). *Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016*. Recuperado de http://www.devida.gob.pe/wp-content/uploads/2014/11/ENLCD-Espa%C3%B1ol_20_junio_-espa%C3%B1ol.pdf.

- DEVIDA. (2015). *Compendio Normativo sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Desarrollo Alternativo*. Lima, Perú: DEVIDA.
- DEVIDA. (2015). *Recuperando el Monzón*. Lima, Perú: DEVIDA.
- Durand, A. (2005). *Donde habita el olvido: los (h)usos de la memoria y la crisis del movimiento social en San Martín. Memoria, política y movimientos sociales en la Región San Martín (1985-2000)*. Lima, Perú: UNMSM.
- Espinosa, Ó. (1995). *Rondas campesinas y nativas en la Amazonia peruana*. Lima, Perú: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.
- Felbab-Brown, V. (2010). *Shooting up: Counterinsurgency and the war on drugs*. Washington, USA: The Brookings Institution.
- General Accounting Office. (2002). *Drugs Control. Efforts to Develop Alternatives to Cultivating Illicit Crops In Colombia Have Made Little Progress and Face Serious Obstacles*. Recuperado de <http://www.gao.gov/new.items/d02291.pdf>.
- García, J. (2013). *La situación del narcotráfico en la región San Martín*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Internacionales PUCP.
- García, J. (2013). *La situación del narcotráfico en la región Huánuco*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Internacionales PUCP.
- GCDP. (2011). *War on Drugs*. Recuperado de http://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/themes/gcdp_v1/pdf/Global_Commission_Report_English.pdf.
- Guzmán, C. (2014). *From Punishment to Markets: Social Movements, the State, and Legal Marijuana in Uruguay*. Recuperado de http://aucip.org.uy/docs/v_congreso/ArticulospresentadosenVcongresoAucip/AT21-PoliticasPublicas/GuzmanCastro_FromPunishment.pdf.
- IDL-REPORTEROS. (2013). *El vuelo de la cocaína*. Recuperado de <https://idl-reporteros.pe/el-vuelo-de-la-cocaina/>.
- INDEPAZ. (2015). *Vicios penales. Cultivadores de coca, amapola y marihuana en la hora de su despenalización*. Recuperado de <http://idhdp.com/media/400993/vicios-penales-colombia-2015-indepaz.pdf>.
- International Cocoa Organization. (2006). *Estudio del mercado de cacao ecológico*. Recuperado de <http://www.icco.org/sites/www.roundtablecocoa.org/documents/EX-130-10%20-%20ICCO%20-%20Estudio%20del%20Mercado%20de%20Cacao%20Ecologico.pdf>.
- Kay, B. (1999). Violent Opportunities: The Rise and Fall of “King Coca” and Shining Path. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 41 (3), 97-127.
- LSE Expert Group on the Economics of Drug Policy (Ed.). (2014). *Ending the Drug Wars*. Recuperado de <http://www.lse.ac.uk/IDEAS/publications/reports/pdf/LSE-IDEAS-DRUGS-REPORT-FINAL-WEB.pdf>.

- Manrique, H. (2015). Las bases históricas del “milagro de San Martín”: control territorial y estrategias estatales contra el narcotráfico y subversión (1980-1995). *POLITAI*, 6 (11), 33-51.
- Manrique, H. (2016). *El fin de la guerra de la cocaína: construcción del Estado y desarrollo alternativo en la región San Martín (1978-2015)* (Tesis de pregrado). Departamento de Sociología, PUCP, Lima, Perú.
- McClintock, C. y Vallas, F. (2005). *La democracia negociada: las relaciones Perú-Estados Unidos (1980-2000)*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mejía, D. y Restrepo, P. (2014). *Why is Strict Prohibition Collapsing?* Recuperado de <https://www.lse.ac.uk/IDEAS/publications/reports/pdf/LSE-IDEAS-DRUGS-REPORT-FINAL-WEB.pdf>.
- Morales, E. (1989). *Cocaine: White Gold Rush in Peru*. Tucson, USA: University of Arizona Press.
- O'Donnell, G. (2004). Notas sobre la democracia en América Latina. En Esteves, F. (Ed.). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (pp. 11-82). Buenos Aires, Argentina: Alfaguara.
- Paredes, M. (2015). *Coca: vieja receta, iguales resultados*. Recuperado de <http://www.esahora.pe/coca-la-misma-vieja-receta/>.
- PNUFID. (1995). *Mujer campesina y drogas. Situación de la mujer campesina y su actitud frente a la producción y consumo de drogas en el Huallaga, Pachitea y Ucayali*. Lima, Perú: PNUFID.
- Saurín, R. (2009). *Chazuta: historia, cultura y tradición*. Lima, Perú: Fondo Editorial Universidad Alas Peruanas.
- Soberón, R. (2015). UNASUR: por una reforma de las políticas de drogas. Recuperado de <http://www.alainet.org/es/articulo/172984>.
- López, N. y Tuesta, D. (2015). Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 111, 79-104.
- UNODC. (2015). *Monitoreo de cultivos de coca en el Perú 2014*. Lima, Perú: UNODC.
- UNODC. (2015). *Monitoreo de cultivos de coca en Bolivia 2014*. La Paz, Bolivia: UNODC.
- USAID. (2012). *Transforming Communities, Transforming Lives*. Recuperado de http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pdacy207.pdf.
- Villarán, F. (2012). *El modelo de desarrollo alternativo de la región San Martín. Un caso de desarrollo económico local*. Lima, Perú: UNODC.